



GOBIERNO DE
CONCEPCIÓN
DEL ORO 2024-2027
Un Gobierno de Resultados

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Concepción del Oro, Zacatecas
Expediente: Secretaría de Gobierno Municipal.
OFICIO: P.M./2024-2027
0857 /2025

OFICIO DE COMISIÓN

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE: N1-ELIMINADO 1

RFC: N2-ELIMINADO 7

PUESTO.- CHOFER

ADSCRIPCION.- PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESTINO:

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

CIUDAD/LOCALIDAD: ZACATECAS, ZACATECAS

PERIODO.- 2024-2027

NÚMERO DE PERSONAS QUE VIAJAN: 1

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: TRASLADO PERSONAL A ZACATECAS

SECRETARIA DE LA MUJER Y SEDIF
al departamento de Grupos Vulnerables y
Registro Civil, INEGI



MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL: 12 A M

NUM. ECONOMICO:

TIPO DE VIAJE:

VEHICULO PARTICULAR:

PLACAS:

COMBUSTIBLE: VALE NO.-

FACTURA:

COMISIONADO	AUTORIZÓ
N3-ELIMINADO 6	 JOSE LUIS MARTINEZ LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Ayuntamiento 2024-2027 Presidente Municipal Concepción del Oro, Zac.
NOMBRE Y FIRMA	

Allende #21 C.P 98200
Concepción del Oro, Zacatecas.
Teléfono 8424240017
AyuntamientoCDO21.24@gmail.com

Concha
Combustilax, S.A. de C.V.
Carretera Zacatecas-Saltillo km12
Concepción del Oro
tel 8441793124 conchadeoro@carrosas.com
PERMISO C.R.E.: PL/6544/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
98200

** GRACIAS POR TU COMPRA **
ENVIA TUS DATOS
conchadeoro@carrosas.com
Facturación Vía WhatsApp
8441793124

***** ORIGINAL *****
NOTA #256796

FOLIO : 1731652
FECHA : 06/11/2025, 08:53 (1731652)
POSICION: 5
TERMINAL: 1
WEB ID : 89338116

>> FORMA DE PAGO <
> PAGO EN EFECTIVI

PRODUCTU CANTIDAD U.M. PRECIO I'

Regular (CLAVE PEMEX 3
19.693 LTR 23.99

SUBTOTAL: 408.82
IVA: 63.62
TOTAL: 472.44

(cuatrocientos setenta y dos pesos 44/100
M.N.)

** Gracias por su Compra **
Factura tu ticket antes de 72 horas
en www.carrosas.com Gracias
»»» Descarga FACTURAGAS, la APP para <<
»»» facturar donde sea y cuando sea! <<



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."